

Cía. Anónima Civil Inmobiliaria Caribe S. A.

Dirección: Av. 10 de Agosto y Chile (Esq.)

Telf. 329270 - Casilla 4510

Guayaquil - Ecuador

I 2'

Guayaquil, Diciembre 1 de 1968

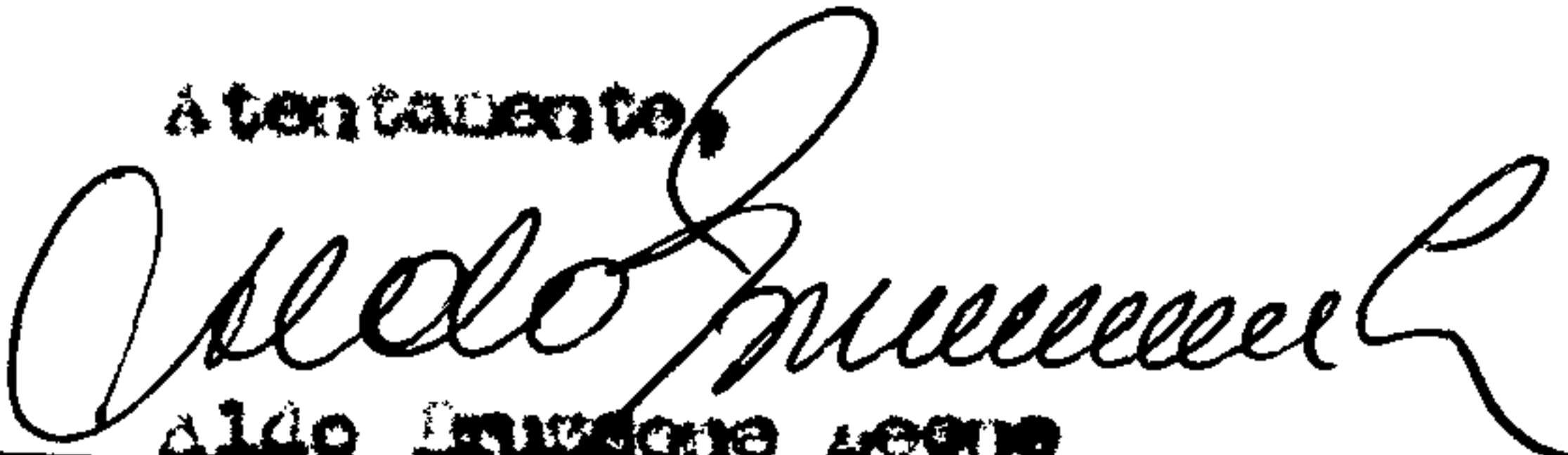
Dr. Don
Francisco Brussero Irua
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpla informarle a usted, que la Junta General de Accionistas de la Compañía Anónima Civil Inmobiliaria Caribe S.A., en liquidación, disuelta mediante la resolución N° 412 del 20. febrero. 1967 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 5864 el 8. julio 1967. Designado liquidador el señor Hector Merán Triana mediante resolución N° 5719 del 18. noviembre. 1967 e inscrita en el Registro Mercantil el 11. enero. 1968, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 1968, tuvo a bien reelegirlo como PRESIDENTE de la Compañía por un período de cinco años, con los derechos y obligaciones que la Ley, los Estatutos y la Junta General le imponen, la Compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el día 16 de julio de 1968, ante el notario Público de ese cantón Dr. Gustavo Falconí Ledezma e inscrita en el Registro Mercantil en fojas 8719 a 8750 número - 1545, anotada bajo el número 11301 del Repertorio el día 14 de agosto de 1968. El presente nombramiento es para reactivar la compañía.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines de Ley.

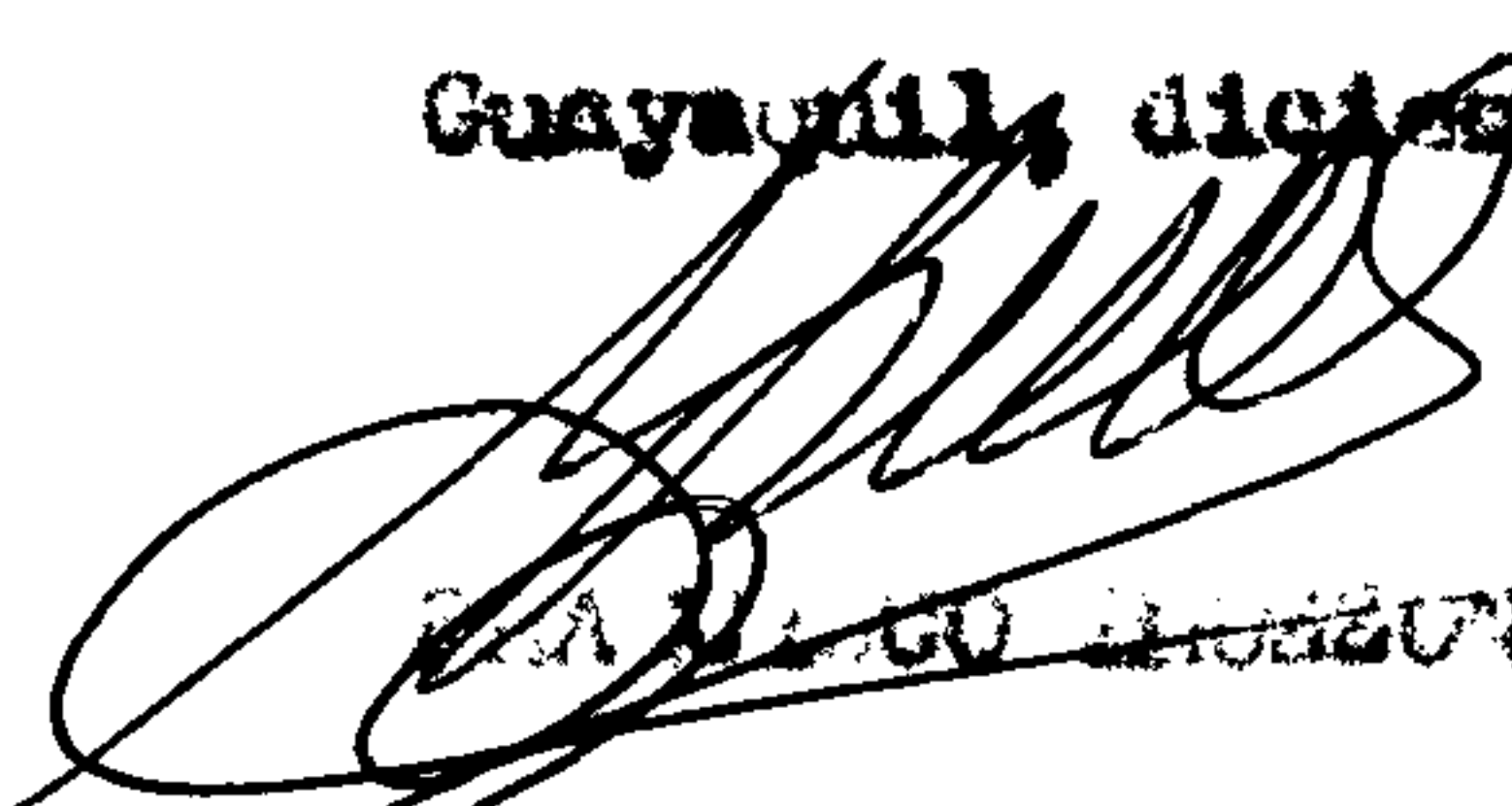
Atentamente,


Aldo Brussero Irua

GERENTE, SUCESOR DE LA JUNTA

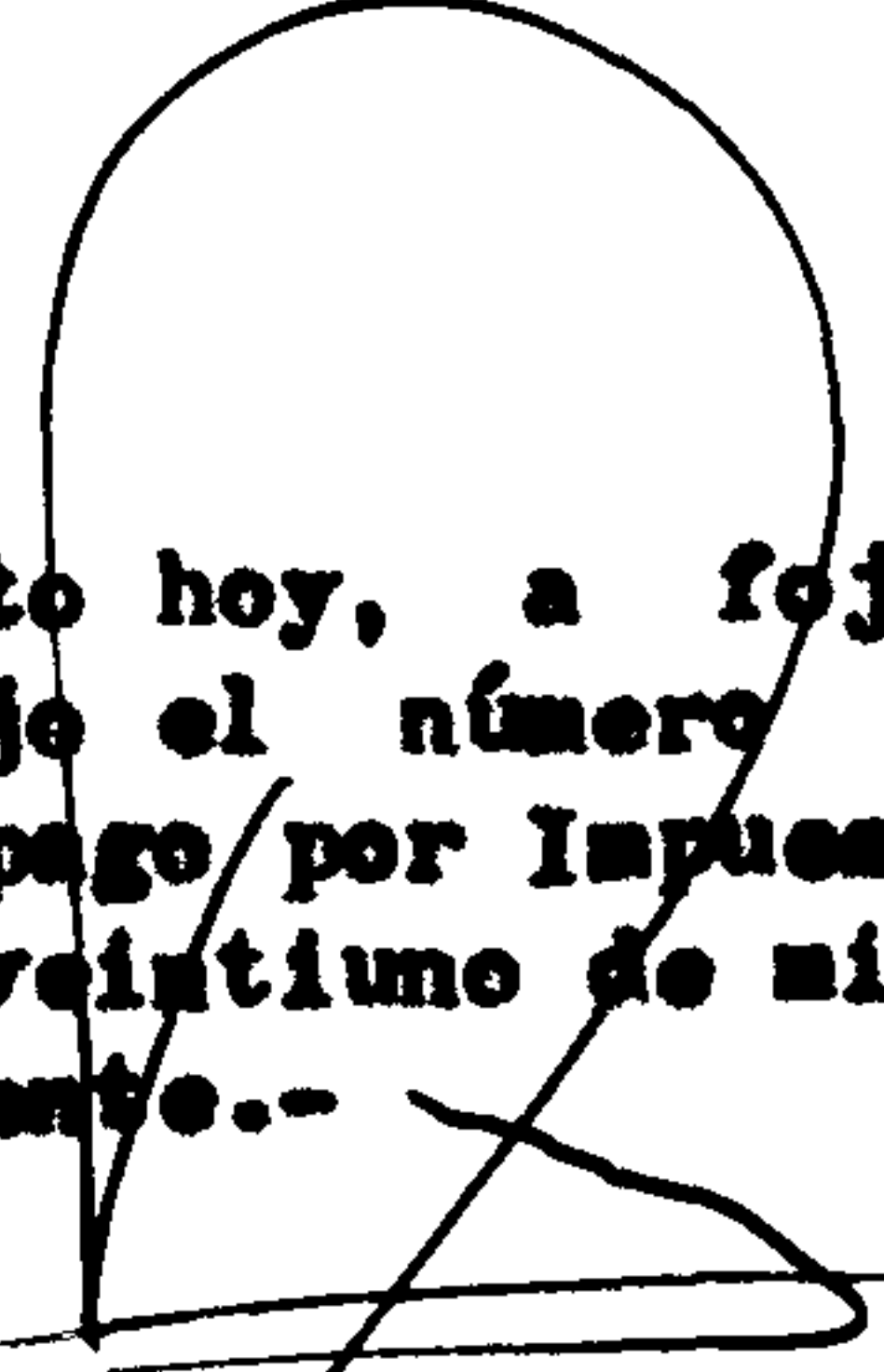
Por la presente tengo a bien aceptar el cargo de Presidente de la Compañía Anónima Civil Inmobiliaria Caribe S.A.

Guayaquil, diciembre 1 de 1968


FRANCISCO BRUSSERO Irua

CERTIFICO: Que este Nombramiento de Presidente fue inscrito hoy, a foja 48.716, número 13.530 del Registro Mercantil y anotado bajo el número - 19.630 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Diciembre veintiuno de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercantil Suplente.-




Lcdo. CARLOS PONCE ALVARADO

Registrador Mercantil Suplente

Guayaquil, 1 de Diciembre de 1968